



Cuarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

el día de dho Abril, y volver á echar el Agua el diez y seis del mismo mes: Y la Ciudad havendolo oido, y conferido sobre este particular se conformo con dha Textificación y lo que en su razon expuso el citado Caballero Comisario, y = Acordo q^o en efecto se corte el agua de dha Acequia maior de Barredas el diez y ocho del corriente estando quinze dias para su limpia, y monda, y volviendo á echar el Agua el primero del siguiente Abril; y en el segundo se executara igual corte en la otra de Aljifia estando los mismos quinze dias sin correr el Agua para dha limpia y monda, y se echará el diez y siete de dho mes; Acuyo fin se daran las correspondientes providencias por los Caballeros Comisarios de ambos Cauces Maiores, y con la Ynteligencia del Adm.^o Gral de la Polvora segun esta prevenido por la superioridad, y conforme ala practica, y costumbre anual de esta Ciu.^d

Nombram^{to} de lo }
Comisario para la dha }
carga de la dha }
Junilla Regidor (que de Dios goze) tenia varias comisiones á su car-
go; nombra para la de En.^{os} Numerarios R^o al Sr. Dⁿ Antonio
Pareja Fernandez; Y para las demas al Sr. Dⁿ Fran^{co} Lopez de